

# *Construyen en Cuba viviendas para víctimas de tornado*

---



La Habana, 3 feb (RHC) La construcción de viviendas para damnificados en la capital cubana tras el reciente paso de un tornado comenzó este sábado.

De acuerdo con un resumen de la reunión realizada la víspera por el Consejo de Ministros para el seguimiento a la recuperación, las labores se iniciaron en diversos lugares, mientras continúa la evaluación de los daños en el fondo habitacional, cuando se cumple este domingo una semana del azote del fenómeno.

En el encuentro presidido por el primer mandatario Miguel Díaz-Canel y el ministro de la Construcción, René Mesa, se aseguró que de las tres mil 513 casas contabilizadas con daños hasta el momento ya se confeccionó la ficha técnica para dos mil 873.

Según Mesa, este levantamiento es clave para la adquisición de los materiales destinados a la reconstrucción.

Al respecto, Díaz-Canel insistió en la necesidad de que en las oficinas de trámites para la compra de materiales se trabaje con calidad y premura.

Por su parte, el titular de Energía y Minas, Raúl García, informó que prácticamente en su totalidad fue reanudado el servicio eléctrico, y solo permanecen sin el mismo algunos casos que serán solucionados en las próximas horas.

Sobre la telefonía, el titular de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo, señaló en el Consejo que fue restablecida en el 65 por ciento.

El jefe de Estado reiteró en la reunión su llamado a mantener el contacto permanente con las personas afectadas por el tornado, en aras de explicarles la marcha de la recuperación y escuchar sus problemas.

En la noche del 27 de enero el tornado causó cuatro muertos, decenas de heridos y cuantiosos daños en la infraestructura habitacional y vial y en los servicios básicos de zonas de los municipios de Regla, Guanabacoa, Diez de Octubre y San Miguel del Padrón. **(Fuente: [PL](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/182537-construyen-en-cuba-viviendas-para-victimas-de-tornado>



**Radio Habana Cuba**